

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMA / MAAN nqi.-.-



DECRETO EXENTO N°

1820.-

CAUQUENES,

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "JUEGOS ELECTRÓNICOS JIANBIAO LYN S.P.A.", RUT.: 77.522.321-9, de la Patente Rol: 203712.-
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Informe Técnico N° 106 de fecha 14.11.2022 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección.
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 2207713876 de fecha 29.12.2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
 - ✓ Certificado de la junta de vecinos en el sector que aprueba su instalación.
 - ✓ Contrato de arriendo de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Balmaceda N° 430 y solicitó traslado a Calle Victoria N° 403, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O:

APRUÉBASE, el cambio de domicilio de la patente Rol: 203712, a nombre de "JUEGOS ELECTRÓNICOS JIANBIAO LYN S.P.A.", RUT.: 77.522.321-9, a Calle Victoria N° 403, Comuna de Cauquenes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales